



RESOLUCIÓN No. **092** 2019

(12 ABR 2019)

Por la cual se hace un nombramiento ordinario.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS "INSOR"

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 1624 de 1991, el Decreto 2106 de 2013, Resolución N° 497 de 2018, y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el numeral 4 del artículo 49 de la Ley 909 de 2004, en los cuales se prevé el procedimiento de ingreso a los empleos de naturaleza gerencial, sin perjuicio de los márgenes de discrecionalidad que caracteriza a éstos empleos, se ha realizado la evaluación del candidato propuesto por el nominador de la entidad con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública. En todo caso, la decisión sobre el nombramiento corresponderá a la entidad nominadora.

Que el cargo de Asesor Código 1020 Grado 05, se encuentra vacante en forma definitiva y la Dirección General del Instituto, en coordinación con el Departamento Administrativo de la Función Pública, adelantó la evaluación de candidatos de que trata la citada ley.

Que analizada la hoja de vida de la Señora **HELENA PATRICIA HERNANDEZ AGUIRRE** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.817.647 de Bogotá D.C., se verificó que cumple con los requisitos de educación y experiencia previstos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para el cargo de **ASESOR, Código 1020 Grado 05**.

Que el Decreto No. 1083 de 2015, establece que toda provisión de empleos de Libre Nombramiento Y Remoción de la Rama Ejecutiva del orden nacional de los niveles diferentes al técnico y al asistencial, deberá estar precedida de la publicación de la hoja de vida de las personas que vayan a ser nombradas, tanto en la página web de la Entidad correspondiente, como del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, procedimiento que se atendió por parte del Instituto Nacional para Sordos - INSOR, entidad donde se generó la vacante cuya provisión se hace necesario realizar mediante nombramiento ordinario.

Que la hoja de vida de la Señora **HELENA PATRICIA HERNANDEZ AGUIRRE**, permaneció publicada en la página web de la Presidencia de la República y en la página web del INSOR a partir del 08 de abril de 2019, sin que se recibieran observaciones por parte de la ciudadanía.

Que de conformidad con lo previsto en el Decreto 2106 de 2013 y en la Resolución 497 de 2018, corresponde al Director General nombrar y remover a los funcionarios de la entidad.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

Radicado: 20192200000694

Carrera 89A # 64C - 30 Álamos zona industrial
www.insor.gov.co /contacto@insor.gov.co
Tel. (1) 4391221



RESOLUCIÓN No. 092 2019

(12 ABR 2019)

Por la cual se hace un nombramiento ordinario.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Nombrar con carácter ordinario a la Señora **HELENA PATRICIA HERNANDEZ AGUIRRE** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.817.647 de Bogotá D.C., en el cargo de **Asesor Código 1020 Grado 05**, empleo de libre nombramiento y remoción de la planta global del Instituto Nacional para Sordos - INSOR, adscrito al Despacho de la Dirección General, con una asignación básica mensual de **CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE** (\$ 4.045.678.00).

ARTÍCULO SEGUNDO. - Comuníquese a la señora **HELENA PATRICIA HERNANDEZ AGUIRRE** del presente nombramiento, a fin de surtir, en caso de aceptación, el acto de posesión en el cargo.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 12 ABR 2019

NATALIA MARTÍNEZ PARDO
Directora General

Proyectó: Johana Marcela Camargo Fandiño - Profesional Universitario - Nomina
Revisó: Sandra Ledy Moreno Gonzalez - Coordinadora Talento Humano
Revisó: Cristhian Andres Rodriguez Diaz - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Pablo Antonio Ordoñez Peña - Secretario General